

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.530/2020

La Alcaldía, ha dictado con fecha 9 de junio de 2020 resolución por la que se avocan las competencias delegadas en la Teniente

de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización Interior, durante el periodo comprendido entre el 22 de junio al 5 de julio de 2020, ambos inclusive.

Lo que se hace pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Montilla, 10 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Angel Llamas Salas.